

OPINION

DIRECTOR-REDACTOR: Manuel María Sánchez. REDACTOR: Hugo Boria.



AÑO I

Quito, (Ecuador) Viernes 22 de Octubre de 1909.

Núm. 62

La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y Administración:

Corre Calle, casa Núm. 16 letra, B. C.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Por un año, en adelante... \$ 10.00
Por un mes, en la Administración... 1.00
Número suelto... 0.05

AVISOS Y RECLAMACIONES
Aviso: precios convencionales.
Reclamación por una columna... \$ 40.00
Por media columna... 20.00
Por un espacio de columna o mes... 10.00

Para todo lo relacionado con este periódico, dirigirse a su Administrador Sr. Dr. Ricardo Jaramillo

El Proyecto Franco

la opinión ilustrada del país

Quito, octubre 20 de 1909.

Sr. Director de "La Prensa".

Presente.

Muy Sr. mío y amigo:

Contesto a la atenta circular de Ud. en que pide mi opinión respecto al contrato sobre Empréstito y Recaudación que ha propuesto el señor Franco. Las condiciones que propone el señor Franco para proporcionar un empréstito, son convenientes! No. Pues no habiéndose fijado precio a los Bonos por el Sindicato que él representa, no sabemos ni cuánto recibiría el Gobierno, ni qué interés pagaría. No creo que sea posible conseguir dinero para el Gobierno al cinco por ciento al año, teniendo los Bonos a la par. Tendría que darse un descuento y todo depende de cuál sería éste.

Si el dinero costara el 6 por ciento el siete por ciento sería más ventajoso que lo que paga dentro del país. Pienso, pues, que sería conveniente un Empréstito siempre que no tenga el Gobierno que pagar más del 7 por ciento al año.

La inversión no puede ni debe ser otra que el pago de deudas y debería limitarse por consiguiente el Empréstito a la cantidad necesaria para ese objeto. Creo que para esa cancelación se debería tener en cuenta cuánto gana cada una de ellas, pues sería absurdo tomar prestado dinero al 7% para cancelar a la par Bonos que ganan el 4% (los Condóres) así como para cancelar la Deuda Interna a la par cuando solo gana el 6%. La deuda a favor de los Bancos gana el 7%; pero hay que saber si los Bancos quisieran recibir su dinero. Debe presumirse que sí, pues no querían quedar acreedores del Fisco teniendo por delante una deuda Externa.

Esto en cuanto al empréstito. Respecto a la recaudación de rentas, siempre he pensado que sería útil y conveniente que una COMPAÑIA NACIONAL tomara a su cargo algunas de ellas. Pero SÓLO UNA COMPAÑIA NACIONAL la intervención de extranjeros es despreciable para nosotros habiendo como hay bastantes elementos nacionales capaces.

Las puestas de la Aduana de Guayaquil están en manos de los Bancos de ese puerto y no pueden estar mejor. Lo de las demás Aduanas se puede poner en manos de ellos mismos por medio de Agentes.

10. Que los hombres honrados para ganar dinero legítimamente. Sería también una garantía de paz.

Veinte años es demasiado tiempo a mi juicio, para cualquier contrato de esta clase y no debería exceder de cinco.

Participación en el aumento de rentas (partiendo de la base de una COMPAÑIA NACIONAL) podría darse siempre que se calculara sobre el aumento natural que hay todos los años en el esfuerzo alguno y siempre también que se disminuyera proporcionalmente cada año. Los primeros años son los que exigen mayor trabajo; después de organizado, es mucho más fácil.

Los catastros no deben ponerse jamás en manos extrañas, ni aún en las de ciudadanos de otro Cantón. Mucho menos en la de extranjeros, que nos pondrían quizás tasaciones exageradas. Las Juntas de Hacienda con un poquito más de atención y de trabajo, pueden hacerlos muy aproximados.

No creo que haya necesidad de analizar cada una de las demás condiciones, toda vez que mi opinión es adversa a la esencia del contrato tal como ha sido presentado.

Si emito opiniones respecto de lo que creo que se debe hacer, es porque abrigó el íntimo convencimiento de que todo ciudadano está obligado a dar al país luz en este asunto. De lo contrario el país corre el peligro de caer en algo peor. Temo que, tal como están las cosas, nuestra situación económica vaya de mal en peor, si no se pone algo de nuestra parte. Abandonados a la corriente de los acontecimientos no podemos saber a dónde puede llegarse.

Se haría mucho por la Patria uniendo todos los esfuerzos para salvar la crisis. Poco efectuarán en la resolución de problemas económicos, no podremos todos indicar los medios eficaces y pronto. Pero cada cual puede y debe dar una idea.

Autorizo a Ud. a hacer de esta el uso que crea conveniente y me suscribo de Ud. atento amigo y S. S.

Miguel Páez.

Quito, 14 de octubre de 1909

Señor Don Manuel María Sánchez, Director de "La Prensa". Ciudad.

Muy señor y amigo distinguido.

Usted se ha dignado enviarme su circular de 11 de los orientes, para que emita mi opinión acerca del Proyecto de Empréstito presentado al Congreso por el señor Ernesto Franco. No sé qué atribuir la benevolencia de usted; pues, por una parte, vivo alejado de todo aquello que, aunque se refiera al bien público, se considera entre nosotros como política; y por otra, porque cíndalo como distinguido, sémos por su saber han emitido ya brillantes e irrefutables opiniones. Con todo, por tratar de ser de número, voy a dar a usted la mía, la cual, si vale la pena, láncela a la luz pública.

Voy a considerar el contrato bajo las siguientes fases: 1.º Que el señor Franco cumple fiel y honradamente las condiciones estipuladas; 2.º Que la Nación queda sin deuda; y 3.º Que recibe en oro sellado los veinte millones del empréstito.

Empezaré por aceptar y aprobar los cálculos de mi alumno de Contabilidad en el Instituto Mejía, señor Juan O. González, el ser examinado en su grado por el notable profesor matemático señor Tomás Rousseau;

1.º Que el tiempo de la amortización sea de 36 años 8 meses y 30 días;

2.º Que la anualidad constante, en 36 años, es de 1,200,000;

3.º Que la última anualidad, debido a la fracción de año es de \$ 2,032,705;

4.º Que en 36 años el Ecuador paga por suma de las anualidades de los veinte millones, 15,003,593;

5.º Que el monto total de la deuda es de \$ 115,836,803. De manera que, por veinte millones de sures nominales tendremos que pagar, libre de las enormes comisiones, ciento quince millones ochocientos treinta y seis mil trescientos tres sures, números irrefutables, ya se calculen por aritmética, por fórmulas algebraicas auxiliadas por los logaritmos o por tablas de anualidades y amortizaciones desde las del Inmortal yugny hasta las de hoy.

Supongamos que el señor Franco pone en manos del Gobierno, en oro sellado, los 20,000,000 del Empréstito. El empréstito es en su beneficio para el Estado!

Se trata de fascinarnos, diciéndonos que los Bancos cobran en su Empréstito al Gobierno al 10% de interés; y que la Etbolburga cobra sólo el 5%. Es claro que, considerado el 5 con relación al 10 es su mitad, pero en interés simple; pues al 5 por ciento de interés simple no se duplica un capital sino en veinte años; y al mismo tanto en interés compuesto se duplica según yugny, a los catorce años y setenta y cuatro días; cuadruplica y algo más al cabo de veinte y nueve años; y así sucesivamente. Si esto no nos convenciera, vamos a los números.

Demos por hipótesis que reunidos todos los Bancos del Ecuador prestan al Gobierno los veinte millones, al diez por ciento de interés simple, en 36 años; y que el Gobierno no amortiza por anualidades su deuda, sino al vencimiento; el resultado de la operación será el siguiente: veinte millones al diez por ciento en treinta y seis años dan de interés 72,000,000 valor del capital prestado \$ 1,500,000

Monto pagado por el Estado a interés simple y al 10% 92,000,000

Con el empréstito pagamos 115,836,803

Diferencia a favor tanto en beneficio del Ecuador 23,836,803

Luego, pues, es el tanto bajo de interés el que nos ha de cegar en la operación.

Por lo tanto, en relación a los empréstitos de los Bancos, lleva la Nación una pérdida de \$ 23,836,803 que no son sino lo que llama Oliver beneficio de agiotaje.

Dejemos ésta pérdida como primer sumando de las que vamos a continuar viendo.

Según el artículo cuarto del Proyecto el Gobierno puede girar anualmente por trece millones quinientos mil sures en el día de los vencimientos mensuales de un millón ciento veintiocho mil; es decir, el Gobierno puede girar por lo que le conviene desde de doce sures anuales; o lo que es lo mismo, gira sobre sus fondos manejados tutóricamente por un tercero. Por consiguiente existe el empréstito claro que no; pues, se nos prestan los mismos dineros de la Nación y por ellos

pagamos interés y comisiones exorbitantísimas.

Ahora bien: según el artículo segundo el producto de la emisión de los bonos del empréstito se aplicará al pago de la deuda interna garantizada con rentas fiscales, al de la deuda flotante y a otras públicas. Pero según el citado artículo cuarto el Gobierno no puede disponer anualmente sino de 13,600,000; y como los egresos de la Nación, según el presupuesto que se discute hoy en las Cámaras son de 15,965,450 sures, resulta, pues, que con el empréstito no alcanza el Gobierno a pagar a sus empleados anualmente, a menos que se suprima el Ministro de Hacienda que, según la parte primera del artículo cuarto no hay necesidad de tal funcionario público, con todo su tren de empleados; pues que el control que la Etbolburga va a ejercer sobre las oficinas de recaudación es inversión de rentas Nacionales debe inútil a tal funcionario y aún a la misma ley de Hacienda.

Veamos ahora los demás sumandos que por comisiones pierde el Ecuador, tomados los factores del Proyecto de Presupuesto en discusión.

El artículo 6 del Contrato paga al Sr. Franco por el empréstito de nuestras sumas y recaudación de estas:

19-35% sobre la recaudación en el ramo de sal; ó sea sobre 447,700 sures... ganancia para el Sr. Franco \$ 156,695;

39-35% sobre el alcohol y tabaco ó sea sobre 1,075,000... ganancia para el Sr. Franco \$ 368,750;

49-30% sobre contribución general ó sea sobre 380,000... ganancia para el Sr. Franco \$ 76,000;

49-15% sobre timbres y estampillas ó sea sobre 415,900... ganancia para el Sr. Franco \$ 62,385;

59-4% sobre las rentas recaudadas en la Aduana de Guayaquil ó sea sobre 13,809,200... ganancia para el Sr. Franco \$ 552,728.

Tomamos los 12 millones al 4%, perdiendo el 4% que quiere ganar en otras Aduanas de la República por carecer de datos sobre su producción parcial.

Monto total de las comisiones exigidas por el Sr. Franco \$ 594,603 en un año; en 20 años será 11,892,060 la suma de los 115,000,000 dan \$ 131,792,060 que pagamos por 20 millones.

Agreguemos a esto que el Estado en virtud del contrato tiene en su presupuesto un déficit de \$ 2,466,450 pues gasta \$ 15,966,450 y sólo puede girar por \$ 13,500,000.

Que según el espíritu mismo del Contrato debe deducirse de los 15,000,000 y pico de ingresos los 594,603 de comisiones.

De manera que el déficit justificado del presupuesto es de \$ 3,061,053.

Demos de barato que a pesar de la demostración anterior, el Ecuador quiere solventar sus deudas que le ha heredado y que, desde el hecho que el giro anual no le alcanza ni para pago de sus empleados; más puede pagar siquiera los 5 millones y medio que debe a los Bancos, ya que es un empréstito que pudieramos llamarlo de papaverino, si no quisiera a que se le llama *deudado*.

Si efectivamente el Estado recibiera su oro sellado los 20 millones, solo así podría cancelar su deuda; pues siendo ella de 14 millones más o menos, le quedarían cinco para hacer lo que se llama *deudado*.

No alcemos a ver como el Ecuador va a cancelar el Empréstito. En la Ley de Aduanas se dice el fondo que se destina para el servicio de los intereses y amortización de los Bonos del Ferrocarril; no sabemos

Banco del Pichincha

COMPAÑIA ANONIMA CAPITAL \$ 300.000

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Junta General Extraordinaria para el 2 de Noviembre a las 1 p. m., en el local del Banco, con el objeto de nombrar Gerente para el nuevo período. Quito, Octubre 21 de 1909.

Miguel Páez, Carlos Pérez Quiñónez, M. A. Larrea Presidente

que rentas va a determinarse esta nueva amortización; pero supongamos, por ejemplo, que se determinara uno de los tantos recargos de Aduana, que resultaría que el Sr. Franco cobraría comisión sobre el servicio que es para él ó para su Etbolburga.

En los intereses recíprocos ha de resultar siempre perdido el Gobierno; y como el saldo a su cargo lo paga con las rentas del año subsiguiente, es innegable que el déficit iría en progresión geométrica creciente.

Y los privilegios que se le conceden, franquicias, desde la telefonía hasta la importación de libros, son sumillas no despreciables.

El Contrato llega a afectar al Comercio Indudablemente, pero en sentido desfavorable, porque en vez de innegar capitales, emigrar; y si hay carencia de numerario, mucho peor lo es que se lleve a cabo el empréstito, por la sencilla razón de que no va a circular metalico. Además, la Etbolburga inspectora las aduanas y puede introducir moviliar, libros, impresos etc... libros de derechos de aduana.

Con esta mi modesta opinión digo satisfichos los deseos de Ud; y aprovecho esta oportunidad para repetirme su Atto, y S. S.

Pablo J. Gutiérrez.

EL EMPRESTITO

Sr. Director de "La Prensa"

Distinguido señor y amigo: Ya lo esperaba. Mi franca opinión respecto al empréstito de veinte millones debía producir su resultado. Hablé muy claro, dije verdades que herían vivamente a quienes han encontrado en la rama del Ecuador un modo fácil de enriquecerse, y los insultos tenían que ser su consecuencia. Pero ¡qué importa! Son flores con las que bien podemos ornarnos con orgullo todos los que, atacando ese proyecto vergonzoso de empréstito, queremos salvar no sólo los intereses de la Patria, sino la Patria misma.

Desde las columnas de "El Comercio" combati en el año pasado ese mismo proyecto de empréstito; hoy, en mejores condiciones, usted sabe cuánto y cuáles son los artículos de "La Prensa" que los ha aceptado benevolamente. Si el señor Ernesto Franco y sus consuegros no han encontrado en mi carta razones económicas ni jurídicas, que las busquen allí. Yo estoy persuadido de que para dar una opinión rechazando algo que a uno le repugne, basta explicar al nombre que lo convence Franco y sus consuegros el dicho. Mucho hice con indicar los medios fáciles, que se me ocurrieron, para mejorar la situación de la Hacienda Pública. Si esto se ha tomado como alabanza al Gobierno del señor General don Leobaldos Franco, ¿por qué para el Sr. Franco la circunstancia de haber desempeñado la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda en esa administración liberal, honra y progresa me hace perder respeto a la dignidad social, político y económico que sobreveniría al Ecuador, en el caso

funesto de que se llevara a efecto ese empréstito-parricida; cosa en que ese señor no quiere convenir por más se le haya probado de varios modos y por personas entendidas en la materia. ¡Dejará esta cuestión tan grave para cuando palpe sus consecuencias!

Aquello de que, entregadas las rentas a los extranjeros, estemera que concluyan los destinos, por estar habituado a vivir del Presupuesto, es cosa digna de risa y de la que supongo se reirían todos los que me conocen y hubiesen leído el dicho del representante de una Compañía extranjera, lista a covorar las entrañas de la república. Propuestas varias he tenido para empleos en administración que nos rige, y a pesar de mi insuficiencia, no las he aceptado. Testigos los señores doctores Pacifico Villagómez, Alfredo Monje, Federico Guillén, Maximiliano Valencia, don Carlos E. Moncayo y otros que no quiero nombrar.

Título de parientes a la propuesta de suministrar el capital al país a cambio de que se entregasen a extranjeros nuestras rentas, y no me arrepiento de ello; es el nombre apropiado. Démosle capitales en hora buena en condiciones aceptables; pero no se le arranque al Estado su soberanía, no se rompa la Constitución, no se arrasen nuestras fuentes de riqueza por medio de buitres con plumas de oro, no se nos exponga a volver a la clase de colonos.

Se quiere contribuir a la organización de la Hacienda? Muy bien, soy el primero en aplaudir la idea, los ecuatorianos todos recibiríamos al organizador con los brazos abiertos; pero hágalo el señor Ernesto Franco, la situación es escabrosísima, él como hijo del país puede salvarla, acometa esa empresa gloriosa... Ah! me olvidaba, y los extranjeros! Es abismo que la guarda las espaldas, en cuyo borde quiere poner a los ecuatorianos, es el que no lo queremos, es el que lo rechazamos. No le daría vergüenza a ese señor de que extranjeros viniesen a enseñarnos lo que los Poderes Legislativo y Ejecutivo pueden y deben remediar... Querir con cálculos fingidos y promesas mentirosas; querer contra la voluntad del pueblo ecuatoriano, contra la opinión de juristas notables, de estadistas, de hombres de letras, de la prensa independiente, hacer del Ecuador una gran lujada donde se colie la dignidad de la Patria, es el colmo de la estupididad.

Nuestros padres combatiéronlos años por darnos Patria; y una hora de extranjeros, mostrándonos el besoco de oro, pretendían quitarnos Patria y Libertad. Patrial nombre, santo, grande, inmenso, que los ecuatorianos llevan grabado en su corazón; allí está el origen de la grandiosa de los pueblos. Pueblo que ama a su Patria no puede nunca escribir con la punta de la espada aquellas sangrientas palabras de Juan Koslosko: *Ruta Polonia*.

De usted obsesante amigo y seguro servidor

Virgilio A. Cajas.

BOGOTÁ, cervecero aemano de clase

Pone en conocimiento del respetado público que habiendo ya celebrado un nuevo contrato con los propietarios de la fábrica de cerveza y hielo Maulme & Granger Sucesores, se encuentra ya actualmente al frente de ella como su jefe cervecero, y ofrece a su distinguida clientela presentar después de un mes, a más tardar, una cerveza muy superior a cualquier marca extranjera, sin excepción.

PLUMADAS

La asamblea de Guayaquil y el representante de la provincia de Guayaquil en el Congreso. — ¿Qué se debe hacer en el Congreso? — ¿Qué se debe hacer en el Congreso? — ¿Qué se debe hacer en el Congreso?

Ya muchos antes que nosotros, han afirmado con justa razón que esta bendita y dichosa tierra es la más rara, es preciso mencionar a nuestro Congreso memorable, no como el del 67 por su altivez, su dignidad, su energía, sino por... todo lo contrario.

El que quiere saber lo que es bueno en asuntos de debilidad de espíritus, de inconsecuencia y fuerza es decirlo — de servilismo, que se dé un pasito por esas Cámaras del Palacio de Gobierno.

Ayer, en el Pleno, se trabaja el Presupuesto. El proyecto que a los honorables les ha dado muchos dolores de cabeza, que ha causado iracundos apóstrofes al Sr. Ministro de Hacienda y ha sido motivo de dos prórrogas legislativas.

La Comisión, encargada del estudio de la Ley de Gastos, que ha hecho ascender los ingresos a la suma de 16.434.906,65 sures y que ha señalado millones para el sostenimiento del numerosísimo ejército que nos está regenerando de todos no nos, indicó que, para nivelar las cuentas con los egresos, era indispensable suprimir 50.000 sures de la partida destinada para el sostenimiento de la Región Oriental, \$1.247.000 de la correspondiente a la canalización de Guayaquil y \$1.400.000 de la relativa al servicio diplomático.

Esas partidas, como cualquier otra, puede servir, no importan, y el señor doctor Arizaga, admirado de que la tal Comisión opinase de manera tan peregrina y más admirado aún de que a la milicia se le hubiesen asignado cantidades ingentes, propuso que se dejasen esas asignaciones y que los 387.000 que ellas sumaban, se destinara a la enorme suma destinada al Ejército.

El digno senador señor don Pedro Valdez hizo ver la necesidad de la canalización de Guayaquil, manifestó que esta obra aprovechaba no sólo a nuestro puerto principal sino a la nación toda y a los interioranos muy especialmente. Las irrefutables razones del señor Senador por Esmeraldas, apoyadas por los representantes independientes señores doctor Pino, Pérez Q. y Ollague.

Mientras tanto, para algunos amigos de la causa la proposición del Sr. Dr. Arizaga fue como un slapismo o cosa así. Saltaron de sus asientos, se dignaron que se tratara de quitar la pitanzá a los jefes y oficiales, hablaron de lo indispensable que era sostener un numerosísimo ejército y trajeron a colación—cuando había de fallarse—la necesidad de la revolución y los revolucionarios, argumento hercúleo, caballo de batalla de los defensores incondicionales del Gobierno.

Un embargo, a pesar de la grita de estos señores, se aprobó la moción del señor Arizaga y la cuestión parecía terminada. Pero el incomparable doctor Angel Hidalgo Z., aquel cuya silueta redujo un chispante escritor a tres palabras y propone la inmediata reconsideración de su proyecto y los conceptos de la discusión.

Vuelve la moción a ponerse a debate y son los senadores del

(Guayas, que más debían intervenir en que se le asiente, quienes la combaten encarnadamente! Nuevos y contundentes argumentos de los doctores Arizaga y Pino y el doctor Arizaga merecen los honores de una segunda aprobación y los servidores fidelísimos de la Regeneración se quedan con tamafnas narices.

En esta cuestión lo más sorprendente ha sido la conducta de los tales Senadores del Guayas. Veían que era obra de vital importancia para nuestro puerto principal de la menuda canalización y, con todo, por no disgustarle al señor Ejecutivo hacen campaña contra esa mejora indispensable, sin que en breves palabras por a sus representantes no se les haga un positivo beneficio, rugen de ira al pensar que ellos van a disfrutar de bienestar. Hase visto cosa semejante! ¿A quien, en definitiva representan esos caballeros, a quién? A la provincia del Guayas no puede ser en manera alguna, representan al ejército, su diuio ejército, y examinadas las cosas desde este punto de vista no deja de haber algo de lógica en su vergonzoso procedimiento. Siempre ha estado la provincia del Guayas representada por personas que han tomado el mayor empeño por su engrandecimiento, lo había estado reservado en esta época el hacerse representar por individuos que se han presentado como enemigos de su prosperidad.

De todos modos ha triunfado la suastata y, a despecho de los señores de aquella provincia, Guayaquil no verá que las rentas destinadas a la canalización pasen a manos de los defraudados. Felicitamos nosotros por ello a esa ciudad viril y laboriosa y recomendamos a la gratitud de la ciudad portuaria y de la nación toda los dignos representantes doctores Arizaga y Pino y señores Pedro Valdés M. y Ollague. Bueno es que se conozcan los nombres de los que laboran por el progreso nacional, así como de los sujetos que todo lo oponen, así lo de más vital interés de las conveniencias económicas de la Causa.

Par que sirva la Constitución de la República ha sido ella dictada con el único y exclusivo objeto de que sea violada. Cabe hacer tales preguntas, porque vemos que el Poder Ejecutivo ha prescindido de las disposiciones contenidas en nuestra Carta Fundamental para gobernarnos por su capricho y arbitrariedad. Por más que le pese a los oficiosos escritos que juzgan que el Ecuador es, en la hora actual, poco menos que una Arcadía feliz o la realización perfecta de la República soñada por Platón, lo cierto es que el actual Gobierno, en su sistema de gobierno, esto es innegable y nosotros apoyamos siempre nuestras afirmaciones en hechos ciertos y evidentes.

Antes, mucho antes de que los señores representantes del Ejecutivo en el actual Gobierno, nos dijeran, sin que lo sollicitas, las famosas facultades, fueron apresados los señores Comandante Moisés Oliva y Mayor Hidalgo. Estos ciudadanos (aquí va a saltar «¡E! Pueblos que tiran a los tiranos») son ciudadanos) fueron tratados dados a Guayaquil y hace ya

muchos días que se hallan en el cuartel del batallón «Venecianos N.º 19»

Se ha condenado, pues, a los dos referidos señores a un verdadero confinamiento, sin que haya habido juicio que lo haya ordenado. ¡Será legal semejante procedimiento! Que si dirán indudablemente los periodistas regeneradores; pero nosotros queremos saberlo por lo que al respecto dispone la Constitución, la malaventurada Constitución.

Abrimos ese cuadernillo tan despreciado por los señores del Poder. Llegamos al artículo 83 sobre artículo cien vees desparatado—y en el número 30 leamos que los indicados de parte en una comoción interior deben ser puestos a disposición del juez competente dentro de seis días cuando más.

Ahora bien ¿se ha cumplido con esa disposición, les ha jugado alguien a los señores Oliva e Hidalgo, que están presos hace cosa de quince largos días! Nadie los ha juzgado, absolutamente nadie; ergo, como dicen los ecologistas,...

Pero aun hay más. El inciso 3.º del mismo artículo maldierido y maltrecho dice a la letra lo que sigue: «En caso, asimismo, confinar a los residentes en la Sierra y viceversa; a menos que el confinamiento elijere voluntariamente, de acuerdo con la autoridad, alguno de los lugares excluidos para el confinamiento, en este último caso».

El señor Comandante Oliva está confinado, preso, mejor dicho, en Guayaquil, es decir, en la Costa, pues esa ciudad no está situada entre las dos cordilleras ni muchos menos; el señor Comandante Oliva es residente en la Sierra; el señor Comandante Oliva no ha elegido voluntariamente nuestro puerto principal, de acuerdo con ninguna autoridad. Lo mismo ha ocurrido con el Mayor Hidalgo; ergo, como dicen los ecologistas,...

No sabemos que curioso argumento podrán aducir, en defensa del Gobierno, los colegas de la prensa adicta a la presente administración. La violación de la Ley suprema es evidente, nadie puede negarla, está plenamente comprobada, y tenemos sin embargo un Congreso prorrogado, al cual le toca velar por la observancia de las disposiciones legales.

¿Qué hace, qué hace ese Congreso de los hechos que están aconteciendo! No es posible que calle supina y compiacientemente, que deje al Gobierno que haga cuanto le viene en gana a su arbitrariedad voluntaria, que se haga cómplice de esos atropellos escandalosos. Una explicación del señor Ministro de lo Interior y Policía, quien no deba ignorar lo que está ocurriendo, sería muy conveniente, y esa explicación la pedimos nosotros, en nombre de los derechos individuales, de la ley ultrajada y de la moralidad administrativa.

GRAN REALIZACIÓN

De todas las mercaderías del almacén «La Francia» (San Agustín) perteneciente a Julio Letort. Con motivo del mal estado del comercio, el resultado ha sido considerablemente rebaja sobre las mercaderías de mi almacén. Esta Realización excepcional presentará el Lunes 11 del presente mes y durará sólo 15 días. Quito, 4 de Obrero, de 1909 10 días

De provincias

GUAYAQUIL. 20 En la hacienda «Independencia» a sesinar ayer al propietario, don Federico Infante. No se conoce al asesino.

La Confederación Obrera celebró una velada fúnebre en honor del que fue Tomás Briones.

El domingo dará una corrida de toros el Comité «Albón Calderón» con el objeto de alargar fondos para levantar el monumento al héroe de Pichincha.

Ayer llegó del sur el vapor «Mentis», hoy salen para norte y sur el «Mentis» y el «Arica».

El Congreso Chileno discute la jubilación de don Guillermo O. Higgins, ex—cónsul de Chile en Guayaquil y decano del cuerpo consular chileno.

—Zeballos e Icaza publican una nueva carta refutando la defensa del contrato sobre petroleo de Granville Dunne.

—Hay en el Lazareto 54 enfermos con bubónica y 56 con fiebre amarilla.

—El «Telégrafo» ha publicado un artículo de las facultades extraordinarias que se han concedido al ejecutivo y que el Sr. Ministro de Hacienda se ha puesto a ridículo al Gobierno no ha quedado en situación más airosa.

—El «Ecuatoriano» publica una comoción su contra el empréstito Franco, demostrando numéricamente que el Ecuador recibe veinte millones de sures para pagar dentro de 36 años ciento veintidós millones.

—El «Grito» trae extensísima información sobre los sucesos ocurridos en todo el mundo, por la ejecución de Ferrer; y en la sección «Epidemias» habla sobre La-martine.

—El doctor Arizaga, con apoyo de los señores Pino y Pérez Quiñonez, pidió que el acuerdo en el Oriente \$1. 30.000; actuación de moneda \$1. 100.000; consumos y alcances de los sures \$1. 150.000; con lo que alcanzan los ingresos a \$1. 154.000.

En los egresos la Comisión pide se suprima: \$1. 50.000 de la región O. \$1. 247.000 de la canalización de Guayaquil y \$1. 400.000 del servicio diplomático.

El doctor Arizaga, con apoyo de los señores Pino y Pérez Quiñonez, pidió que el acuerdo en el Oriente \$1. 30.000; actuación de moneda \$1. 100.000; consumos y alcances de los sures \$1. 150.000; con lo que alcanzan los ingresos a \$1. 154.000.

En los egresos la Comisión pide se suprima: \$1. 50.000 de la región O. \$1. 247.000 de la canalización de Guayaquil y \$1. 400.000 del servicio diplomático.

El doctor Arizaga, con apoyo de los señores Pino y Pérez Quiñonez, pidió que el acuerdo en el Oriente \$1. 30.000; actuación de moneda \$1. 100.000; consumos y alcances de los sures \$1. 150.000; con lo que alcanzan los ingresos a \$1. 154.000.

En los egresos la Comisión pide se suprima: \$1. 50.000 de la región O. \$1. 247.000 de la canalización de Guayaquil y \$1. 400.000 del servicio diplomático.

El doctor Arizaga, con apoyo de los señores Pino y Pérez Quiñonez, pidió que el acuerdo en el Oriente \$1. 30.000; actuación de moneda \$1. 100.000; consumos y alcances de los sures \$1. 150.000; con lo que alcanzan los ingresos a \$1. 154.000.

En los egresos la Comisión pide se suprima: \$1. 50.000 de la región O. \$1. 247.000 de la canalización de Guayaquil y \$1. 400.000 del servicio diplomático.

na garantizada por el Estado, al pago de la deuda no consolidada y el resto será destinado a obras públicas.

Terminó la sesión CONGRESO PLENO

Por la tarde

Con una aclaración pedida por el doctor Pino, se aprobó el acta de la sesión anterior; y el doctor Fernández dijo que no había asistido a la sesión del 15 por haberse hallado enfermo y que su voto hubiera sido contrario a la concesión de las facultades extraordinarias.

Después, el mismo honorable Fernández, fundado en justas razones, recibió su oficina el Ministerio extendiéndole la parte que tenía al respecto de las garantías constitucionales a los presos políticos que ha enerrado el Gobierno en las cárceles de Quito y Guayaquil.

—Se aprobó la petición y el doctor Fernández pidió se exija cuenta del cumplimiento de esta resolución dentro del tercer día. El Congreso accedió también.

Se leyó el informe relativo a la nulidad de los ingresos y egresos del Presupuesto y se aprobaron las siguientes partidas agregadas a los ingresos: derecho de feros \$1. 3.200; impuesto al gravamen en el Oriente \$1. 30.000; actuación de moneda \$1. 100.000; consumos y alcances de los sures \$1. 150.000; con lo que alcanzan los ingresos a \$1. 154.000.

En los egresos la Comisión pide se suprima: \$1. 50.000 de la región O. \$1. 247.000 de la canalización de Guayaquil y \$1. 400.000 del servicio diplomático.

El doctor Arizaga, con apoyo de los señores Pino y Pérez Quiñonez, pidió que el acuerdo en el Oriente \$1. 30.000; actuación de moneda \$1. 100.000; consumos y alcances de los sures \$1. 150.000; con lo que alcanzan los ingresos a \$1. 154.000.

En los egresos la Comisión pide se suprima: \$1. 50.000 de la región O. \$1. 247.000 de la canalización de Guayaquil y \$1. 400.000 del servicio diplomático.

El doctor Arizaga, con apoyo de los señores Pino y Pérez Quiñonez, pidió que el acuerdo en el Oriente \$1. 30.000; actuación de moneda \$1. 100.000; consumos y alcances de los sures \$1. 150.000; con lo que alcanzan los ingresos a \$1. 154.000.

En los egresos la Comisión pide se suprima: \$1. 50.000 de la región O. \$1. 247.000 de la canalización de Guayaquil y \$1. 400.000 del servicio diplomático.

El doctor Arizaga, con apoyo de los señores Pino y Pérez Quiñonez, pidió que el acuerdo en el Oriente \$1. 30.000; actuación de moneda \$1. 100.000; consumos y alcances de los sures \$1. 150.000; con lo que alcanzan los ingresos a \$1. 154.000.

En los egresos la Comisión pide se suprima: \$1. 50.000 de la región O. \$1. 247.000 de la canalización de Guayaquil y \$1. 400.000 del servicio diplomático.

El doctor Arizaga, con apoyo de los señores Pino y Pérez Quiñonez, pidió que el acuerdo en el Oriente \$1. 30.000; actuación de moneda \$1. 100.000; consumos y alcances de los sures \$1. 150.000; con lo que alcanzan los ingresos a \$1. 154.000.

En los egresos la Comisión pide se suprima: \$1. 50.000 de la región O. \$1. 247.000 de la canalización de Guayaquil y \$1. 400.000 del servicio diplomático.

El doctor Arizaga, con apoyo de los señores Pino y Pérez Quiñonez, pidió que el acuerdo en el Oriente \$1. 30.000; actuación de moneda \$1. 100.000; consumos y alcances de los sures \$1. 150.000; con lo que alcanzan los ingresos a \$1. 154.000.

En los egresos la Comisión pide se suprima: \$1. 50.000 de la región O. \$1. 247.000 de la canalización de Guayaquil y \$1. 400.000 del servicio diplomático.

El doctor Arizaga, con apoyo de los señores Pino y Pérez Quiñonez, pidió que el acuerdo en el Oriente \$1. 30.000; actuación de moneda \$1. 100.000; consumos y alcances de los sures \$1. 150.000; con lo que alcanzan los ingresos a \$1. 154.000.

Instrucción Pública

(COLABORADO) Reorganización de la Universidad Central

La reorganización de las Universidades de la República es un hecho, el Congreso en uno de sus escasos momentos inicios así lo ha resuelto.

Nosotros, que en las columnas de este diario hemos puesto constantemente al explorable estado de la instrucción universitaria en que se encuentra la Universidad Central, la falta de aptitud del Rector y la insuficiencia de los profesores, nos concretaremos a tratar de la reorganización de la, en otros tiempos, y ahora Universidad de Santo Tomás de Aquino.

Escuchando ese clamor colectivo que por la mejora de la Instrucción Secundaria y Superior se ha levantado, ha cumplido el Congreso—con una obligación ineludible; pero para completar la obra debe proceder al nombramiento de Rector, ya que el actual, como ha dicho toda la prensa sensata, no tiene las dotes suficientes para desempeñar ese importante cargo.

Con autorizar al Consejo Superior de Instrucción Pública la reorganización de la Universidad Central y con nombrar al Rector, queda terminada la labor del Congreso, a este respecto. Nosotros examinaremos ligeramente los efectos que produce dicha autorización respecto al Consejo Superior, a los actuales y futuros profesores y respecto a los alumnos universitarios.

El Consejo Superior es ahora el árbitro de la suerte de la Universidad Central, el árbitro del porvenir de la Juventud ecuatoriana; en sus manos está el dejarle en el vergonzoso estado en que se encuentra, ó en estado de recuperar su antiguo esplendor una vez beneficiada, ó que vuelva a ser "el reino de la luz". Su responsabilidad es inmensa, pues, está en condiciones de poder hacer mucho más ó mucho bien, tiene que resolver entre la postulación y la rescusación, entre la vida ó la muerte de esta Universidad que ya se agita en este estado es preferible que se clausure porque constituye un verdadero mal económico, político y social.

El Consejo Superior considere tanto la importancia de ese plantel, que debe ser el órgano de la ciencia colectiva y nacional, desechando recomenciones y favoritismos y atendiendo sólo al mérito y cualidades de los individuos, debe nombrar a los nuevos profesores que serán los espejos en que la Juventud va a mirar y los modelos a quienes copiará. Si se nombran a profesores a hombres dignos y honrados, honrados y dignos se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana.

Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo que dice John H. Cooburn, presidente en Londres de la Child Study Association. «Al político digno y honrado, honrado y digno se formarán los Jóvenes; estudiantes de hoy, ó formarán mañana la clase directora de la nación ecuatoriana. Creemos y esperamos que en el Consejo Superior no se formará una sargosa de protección a quienes ya son los dueños de la cuestión universitaria una cuestión de política y de partido, ya que creemos en lo

